



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

05 FEB. 2018

VISTO:

La nota CUDAP 9919/2017 sobre equipamiento obsoleto de la Facultad y la normativa vigente para la baja; y

CONSIDERANDO:

Que la nota presentada eleva corregida, para su tratamiento, la baja de bienes N° de inventario 826001667 (CPU monitor color 17") y numero 20191 (monitor presumiblemente color 14") que oportunamente fue enviada como CUDAP NOTA SJB N° 8531/2017.

Que se observa equipamiento obsoleto.

Que es necesario dar de baja.

Que se ha constatado su desuso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar de baja al equipamiento de la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, que se detalla:

- CPU monitor color 17"- N° de inventario 826001667
- monitor presumiblemente color 14"- N° de inventario 20191

Art.2º) Informar al Consejo Superior a sus efectos.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 059 - 18

mmg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB